



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 21.06.2010.

EN ALGARROBO A VEINTIÚN DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO 2010, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE D. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

**SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA**

**SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ CATALÁN**

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SRTA. CATALINA CHACÓN ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.**

TABLA

- I. ENTREGA ACTA N° 17 ORDINARIA.**
- II. REVISIÓN ACTAS N° 16 ORDINARIA.
PRESENTACIÓN SRES. RODRIGO ALARCÓN Y SRTA. AKHIRO TZUKAMOTO.
PROGRAMA JICA – SUBDERE.**

VARIOS.

CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. ALCALDE: SE REFIERE EN PRIMER LUGAR AL PUNTO I ENTREGA ACTA N° 17. PUNTO II DE LA TABLA. REVISIÓN ACTA N° 16

SR. ARAVENA: SIN OBSERVACIONES

SRA. SANDOVAL: SIN OBSERVACIONES

SR. YÁÑEZ: SIN OBSERVACIONES.

SR. NÚÑEZ: SIN OBSERVACIONES

SR. FUENTES: SIN OBSERVACIONES

SR. CATALÁN: INDICA QUE LAS OBSERVACIONES QUE TIENE SON DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, LAS QUE LE VA HACER LLEGAR POR ESCRITO.

EL PUNTO III DE LA TABLA DICE RELACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE LOS SRES. RODRIGO ALARCÓN Y SR. AKHIRO ZUKAMOTO RESPECTO DEL PROGRAMA JICA – SUBDERE.

SR. ALARCÓN: SALUDA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO Y SEÑALA QUE ES FUNCIONARIO PROFESIONAL DE LA OFICINA PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO, LO ACOMPAÑA EL SR. AKHIRO ZUKAMOTO, EXPERTO JICA QUIENES SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO UN PROYECTO QUE TIENE QUE VER CON EL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO, CON UN ACENTO IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD LOCAL DE LAS DISTINTAS COMUNAS, EN ESTE MARCO ESTÁN DESARROLLANDO UNA SERIE DE ACTIVIDADES POR EJEMPLO EN EL QUISCO DONDE ESTÁN TRABAJANDO EN LA LOCALIDAD DE EL TOTORAL, EN SAN ANTONIO CON LAS CÁMARAS DE COMERCIO EN EL TABO ESTÁN ASESORANDO DIRECTAMENTE A LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y ADEMÁS UN TRABAJO CON EL ARTESANADO Y EN EL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

MARCO DE ESTE PROYECTO TAMBIÉN SE HAN REALIZADO UNA SERIE DE PASANTÍAS A JAPÓN DE PROFESIONALES Y ACTORES PRIVADOS LOCALES, EN ESTE CASO EL PROFESIONAL DE LA COMUNA DE ALGARROBO D. MARCELO SOTO TUVO LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR ESTA PASANTÍA, ESTO TIENE QUE VER CON ADQUIRIR NUEVOS CONOCIMIENTOS Y METODOLOGÍAS JAPONESAS PARA APLICARLAS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL DE LA COMUNA QUE CORRESPONDE EN ESTE CASO DE LA COMUNA DE ALGARROBO, DE MANERA QUE ESTÁN PRESENTADO OFICIALMENTE A LOS SRES. CONCEJALES EL PLAN DE TRABAJO QUE D. MARCELO SOTO HA VENIDO DESARROLLANDO Y PRETENDE SEGUIR DESARROLLANDO, ESE PLAN DE TRABAJO ESTA EN DIRECTA RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN OTRAS COMUNAS.

SR. ZUKAMOTO: AGREGA QUE ADEMÁS ESTE PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE SE ESTA DESARROLLANDO A PARTIR DEL AÑO 2008 UNO DE LOS MUNICIPIOS PILOTOS FUE SAN ANTONIO, EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES DESARROLLAR ALGUNOS PROYECTOS EN ORDEN DE MEJORA DE GESTIÓN EN ESTE MARCO EL SR. MARCELO SOTO FUE BECARIO DE JAPÓN PARA ASISTIR ESA PASANTÍA NO ES SOLAMENTE CAPACITAR SINO QUE APLICAR ALGUNAS IDEAS DE LA PASANTÍA EN LA PRACTICA DE LA GESTIÓN, EN ESE SENTIDO LA DELEGACIÓN JAPONESA VA A VENIR A CHILE EN NOVIEMBRE DE ESTE AÑO PARA REVISAR QUE ACTIVIDADES ESTÁN DESARROLLANDO EX BECARIOS Y EN ESE SENTIDO SERA MUY INTERESANTE Y OPORTUNO REVISAR EL PLAN DE TRABAJO QUE MARCELO ESTA DESARROLLANDO Y TAMBIÉN COMPARTIR ESTE PLAN CON EL CONCEJO PORQUE NO SOLO ES DE EL, SINO QUE ES COMUNAL.

SR. ALCALDE: AÑADE QUE DE AQUÍ HACIA ADELANTE APARTE DEL PROCESO EN EL CUAL LA COMUNA QUEDA INSERTA EN VIRTUD DE QUE D. MARCELO TUVO ESA PASANTÍA, PREGUNTA ¿Qué PROCESO VENDRÍA AHORA, QUE PUDIERA SERVIR PARA IR UTILIZANDO ESA FUERZA Y ESA ENERGÍA QUE SE ESTA ENTREGANDO A TRAVÉS DE JICA Y LA SUBDERE,

SR. ALARCÓN: RESPONDE QUE EN ESE SENTIDO LES PARECE QUE MARCELO EXPONGA LAS LÍNEAS DEL PLAN PARA QUE EL CONCEJO VEA CUALES SON LAS ACTIVIDADES CONCRETAS PARA ALGARROBO Y UNA VEZ QUE EL EXPONGA ESTA ACTIVIDAD, SE REALICE UNA RONDA DE CONSULTAS.

SR. MARCELO SOTO: SALUDA AL SR. ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL, SEÑALA QUE SE ENTREGO AL CONCEJO UN DOCUMENTO ADJUNTO CON UN PLAN DE TRABAJO PROVINCIAL Y OTRO QUE ES UN PLAN QUE CORRESPONDE AL TRABAJO EN ALGARROBO EN DONDE SE VA A REALIZAR A TRAVÉS DE TRES LÍNEAS DE ACCIÓN

LA PRIMERA HABLA SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL, RECIENTEMENTE EN ALGARROBO, SE ESTABA PRODUCIENDO UN CAMBIO POSITIVO DESDE SU PUNTO DE VISTA EN CUANTO A LA ASOCIATIVIDAD, RECUERDA QUE EN CONCEJOS PASADOS ASISTIÓ LA DIRECTIVA DE LA ATA, QUE ESTA CON BUENA DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO PUESTO QUE LA ASOCIATIVIDAD ENTRE LA ASOCIACIÓN GREMIAL Y EL MUNICIPIO ES UNA FÓRMULA DE DESARROLLO QUE NO SOLAMENTE SE ESTA APLICANDO EN ALGARROBO SINO QUE EN CUALQUIER DESTINO TURÍSTICO EXITOSO EN EL MUNDO, EN ESTE SENTIDO SE ESTA DESARROLLANDO BASTANTE BIEN EN ESTE MOMENTO, TAL ES ASÍ QUE DENTRO DE UNA DE LAS METAS QUE SE ESTA BUSCANDO EN CUANTO A LA ATA ES TRABAJAR EL TEMA DE FOLLETERÍA EN CONJUNTO, DENTRO DE LA BÚSQUEDA DE ÉSTA LA GENTE DE LA ATA HA DETECTADO QUE HAY MICRO EMPRESARIOS COMO GENTE DE SUPERMERCADOS, DE FERRETERÍA QUE ESTA FUERA DE LAS BASES DE LA ATA EN SI, PORQUE ESTA AGRUPA SOLAMENTE EMPRESARIOS TURÍSTICOS, SIN EMBARGO SI ESTOS EMPRESARIOS QUIEREN INGRESAR A ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN, LA ATA LES QUEDA CHICA, DE MANERA QUE LA DIRECTIVA DE LA ATA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

ESTA PENSANDO EN COMO SE PUEDEN AMPLIAR MAS Y QUIZÁS PODER VOLVER A FORMAR O REFORMAR LO QUE ANTIGUAMENTE TENIA ALGARROBO, SE REFIERE A LA CÁMARA DE COMERCIO, EN ESTE CASO SERIA UNA CÁMARA DE TURISMO Y COMERCIO LA QUE SERIA MUY BENEFICIOSO PARA LA COMUNA PUESTO QUE EL DESARROLLO TURÍSTICO PODRÍA TENER MAS RESPALDO NO SOLAMENTE DEL MUNICIPIO Y ESO IRÍA OBVIAMENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNA

LA SEGUNDA LÍNEA DE ACCIÓN QUE ESTÁN TRABAJANDO ESTE AÑO ES EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL Y DE LA MARCA LOCAL, ESTO PUESTO QUE ALGARROBO EN SI, CARECE (POR LO MENOS DESDE SU PUNTO DE VISTA) DE UNA IDENTIDAD. NO TIENE UN GRAN ARRAIGO ES ESE DESCUBRIMIENTO DE ESTA IDENTIDAD CULTURAL O LOCAL LA BASE PARA PODER DESARROLLAR PRODUCTOS TÍPICOS COMO LA ARTESANÍA, HAY MUCHOS RECURSOS QUE ESTÁN EN EL TERRITORIO PERO QUE DE UNA U OTRA FORMA NO SE SABEN EXPLOTAR BIEN, LA IDEA ES IDENTIFICAR ESTOS RECURSOS Y ESTA IDENTIDAD CULTURAL PARA EMPEZAR A TRABAJARLA, ES EL TRABAJO QUE YA EMPEZARON A REALIZAR CON EL SR. ALARCÓN DESDE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, HICIERON UNA REUNIÓN CON ARTESANOS DE LA COMUNA Y OBTUVIERON RESULTADOS BASTANTE INTERESANTES, CONSIDERANDO QUE A LOS ARTESANOS DE ALGARROBO, LES GUSTA TRABAJAR LA EXCLUSIVIDAD DE LA ARTESANÍA, EL TURISTA QUE ANDA BUSCANDO ARTESANÍA, JUSTAMENTE BUSCA ESO, NO UNA ARTESANÍA CHINA, NI PERUANA NI DE INDIA QUE ES MAS BARATA, PERO QUE NO TIENE UNA RELACIÓN DIRECTA CON LA COMUNA DE ALGARROBO, DE MANERA QUE ES EL TRABAJO QUE ESTÁN DESARROLLANDO CON LA OPDP Y CON EL SR. ALARCÓN.

LA TERCERA LÍNEA DE ACCIÓN QUE SE ESTA DESARROLLANDO ES EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ESTE SENTIDO APARTE DE SER EL COORDINADOR DE TURISMO, ESTA TRABAJANDO COMO PROFESIONAL DE APOYO EN FOMENTO PRODUCTIVO Y QUIEREN TRABAJAR TODO LO QUE ES LA LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO, TIENEN UN OFRECIMIENTO DE LA OPDP EN EL SENTIDO DE HACER CAPACITACIONES, ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA CADA QUINCE DÍAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS EMPRENDEDORES DE LA COMUNA, ESAS SON BÁSICAMENTE LAS TRES LÍNEAS DE ACCIÓN QUE QUIEREN TRABAJAR Y QUE LAS PRESENTAN PORQUE OBVIAMENTE ESTE TRABAJO SI NO TIENE EL RESPALDO DE LAS AUTORIDADES COMUNALES OBVIAMENTE SE DILUYE, SIEMPRE ES BUENO QUE ESTÉN INFORMADOS DE LO QUE SE ESTA HACIENDO EN LA COMUNA, SOBRE TODO EN UN PROYECTO TAN INTERESANTE COMO ESTE QUE INVOLUCRA A LA OPDP QUE DEPENDE DE LA SUBDERE Y OBVIAMENTE LA JICA QUE ES LA AGENCIA QUE PONE LOS RECURSOS.

SR. NÚÑEZ: LO VE CLARO, INDICA QUE CON EL IMPULSO QUE SE LE ESTA DANDO ESTE AÑO AL DEPARTAMENTO DE TURISMO MAS LO QUE OFRECE EL GOBIERNO REGIONAL CON LOS PROGRAMAS JICAS, MAYOR EL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS CONCEJALES QUISIERA PARTICIPAR TRAVÉS DE UNA FORMA DE COMISIÓN, QUE HICIERA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ESTOS PROGRAMAS DE MANERA QUE NO PASE DE SER MAS QUE UNA PRESENTACIÓN.

SR. NÚÑEZ: ES DE LA IDEA DE TOMAR LO QUE DIJO EL CONCEJAL SR. FUENTES EN EL SENTIDO DE QUE TRABAJEN TODOS LOS CONCEJALES.

SR. ALCALDE: SOLICITA QUE, ASÍ COMO LOS SRES. CONCEJALES, OBSERVAN UNA SERIE DE INSTANCIAS, BUSCANDO SEGUNDAS O TERCERAS INTERPRETACIÓN O INVESTIGACIONES, SE HAGA ESTA CON EL FIN DE QUE SEA NETAMENTE PRODUCTIVA PARA QUE DE UNA VEZ POR TODAS EL APOYO DEL CONCEJO VAYA POR ESE CANAL O SEA HACER PRODUCIR A LA GENTE MAS QUE CUESTIONARLA, DE MANERA QUE LES SOLICITA SE SUMEN A ESE FUERZA.

SR. YAÑEZ: AGRADECE POR DAR ESTA OPORTUNIDAD AL DEPARTAMENTO DE ESCUCHARLO, YA QUE NUNCA SE LE HABÍA TOMADO IMPORTANCIA A LOS TRABAJOS QUE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

HACIA EL PROFESIONAL DEL ÁREA, MUCHAS VECES SE PUSIERON DOCUMENTOS O ESTUDIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES ENCIMA DEL ESCRITORIO DE EX – ALCALDES Y LAMENTABLEMENTE NO FUERON ESCUCHADOS Y NO SE DIO ESE ESPACIO , AHORA VE QUE HAY UN CAMBIO SE LE ESTA DANDO LA IMPORTANCIA QUE CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE MANERA QUE LE PARECE BIEN QUE SE CONTINÚE ASÍ.

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE ESTA COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON LO QUE SE PROPONE Y ADEMÁS HA ESTADO CERCA TODOS ESTOS AÑOS DE MARCELO, HAY MUCHA GENTE QUE HACE ARTESANÍA, HAY QUE RESCATARLOS Y DARLES OPORTUNIDADES. SOLICITA QUE EL MODULO DE TURISMO EN LA PLAYA LAS CADENAS SE ABRA Y SE FOMENTE EL TURISMO DESDE AHÍ

AGRADECE EL APOYO A LOS SRES. QUE HAN VENIDO.

SR. CATALÁN: SOLICITA SE INSTALE EL MODULO QUE SEÑALA LA SRA. CONCEJALA, EN UN LUGAR EN QUE REALMENTE CUMPLA LA FUNCIÓN.

PREGUNTA SI LA OFICINA DE TURISMO CUENTA CON RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS, TIENE ENTENDIDO QUE D. MARCELO ESTA SOLO, NO ES BUENO HAY QUE POTENCIARLO Y VER COMO SE MEJORA YA QUE NO HAY UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO HACE MUCHO TIEMPO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LAS MODIFICACIONES PARTEN POR EL HECHO DE HABER ESCUCHADO A LA PARTE PRIVADA Y HABER FIRMADO UN CONVENIO PRIVADO – PUBLICO CON EL FIN DE PODER FORTALECER TODAS LAS IDEAS.

SR. FUENTES: SEÑALA QUE CON EL TURISMO CREE QUE NO VA HABER PROBLEMAS, YA QUE HAY QUE TRABAJAR CON ELLOS, TRATAR DE IR A LAS PARTES RURALES DONDE LA GENTE HACE SUS COSITAS Y ESTÁN ESCONDIDOS, DORMIDOS, DE MANERA QUE HAY QUE CAPTARLOS, INFORMARLOS, SABER QUIENES SON, PARA QUE ELLOS SALGAN A LA LUZ PUBLICA, CREE QUE AHÍ HAY QUE HINCAR EL DIENTE.

SR. SOTO: PRECISAMENTE LO QUE DICE EL SR. FUENTES, YA LO ESTA HACIENDO LA OPDP CON JICA EN LA COMUNA DE EL QUISCO, Y PONE EN LA MESA EL TEMA DE EL TOTOTAL, SE HA DESARROLLADO POR LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA QUE TIENE SU GENTE. LAMENTABLEMENTE EN ALGARROBO NO SE TIENE ESO, ESE ES UN PUNTO CRITICO, EN CUANTO A TURISMO RURAL.

INSTA A LOS SRES. CONCEJALES PARA QUE CON LA VOLUNTAD POLÍTICA PUEDAN DESARROLLAR A FUTURO A CORTO O LARGO PLAZO UNA INICIATIVA PARECIDA.

SR. FUENTES: AGREGA QUE NO HAY QUE OLVIDAR A LOS CENTRO DE MADRES QUE TAMBIÉN TIENEN SU PRODUCTIVIDAD

SR. ALARCÓN: FINALMENTE AGREGA QUE SOLAMENTE QUIERE DEJAR REFORZADA LA IDEA DE QUE EL DESARROLLO TERRITORIAL EN CUANTO A LOCALIDADES QUE TIENEN UNA VOCACIÓN TURÍSTICA Y CON POCA CANTIDAD DE HABITANTES REQUIERE PRIMERO DE UNA ARTICULACIÓN PUBLICO-PRIVADA ES DECIR QUE LOS EMPRESARIOS ORGANIZADOS TRABAJEN DE COMÚN ACUERDO CON LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ES UN PUNTO A FAVOR DE UN DESARROLLO EN UNA LOCALIDAD COMO ESTA Y EN TÉRMINOS RURALES JUSTAMENTE LO QUE HACEN ES DESARROLLAR EXPERIENCIAS PILOTOS DE MANERA QUE LO QUE ESTÁN APRENDIENDO EN EL TOTOTAL, LO PUEDEN TRAER A ALGARROBO Y APOYAR TÉCNICAMENTE A D. MARCELO PARA QUE PROVOQUE UN REMEZÓN EN EL SECTOR RURAL Y PUEDAN FORMAR CAPITAL SOCIAL (CAPACIDAD EN LA GENTE) PARA QUE SR ORGANICEN Y BUSQUEN UNA MANERA DE SER PRODUCTIVOS.

SR. ALCALDE: PREGUNTA COMO SE FORMALIZA EL APOYO.

SR. ALARCÓN: RESPONDE QUE ESTA IMPLÍCITO PORQUE A TRAVÉS DEL CONVENIO ESTÁN MANDATADOS Y OBLIGADOS A ENTREGARLOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

EXPLICA QUE LA INSTITUCIÓN A LA QUE ELLOS PERTENECEN QUE ES MAS CONOCIDA EN EL SECTOR PRIVADO, HAY PERSONAS QUE YA LOS CONOCEN Y SABEN LOS SERVICIOS QUE PRESTAN PERO HAY UNA PARTE IMPORTANTE QUE ES LA ASISTENCIA TÉCNICA HACIA LOS MUNICIPIOS PARA QUE ELLOS TAMBIÉN DESARROLLEN ESA VOCACIÓN PRODUCTIVA, DE MANERA QUE ELLOS ESTÁN PARA ESO.

SR. CATALÁN: PREGUNTA QUE SIGNIFICA JICA:

SR. ZUKAMOTO: RESPONDE QUE AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL JAPONESA

SR. ARAVENA: PREGUNTA QUE SIGNIFICA OPDP

SR. CATALÁN: RESPONDE QUE OFICINA PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO UBICADA EN LA TORRE BIOCEÁNICA OFICINA 503. FONOS 213793. INFORMA QUE TAMBIÉN ATIENDEN DIRECTAMENTE A EMPRESARIOS, POR TANTO SI LOS SRES., CONCEJALES TIENEN EMPRESARIOS CONOCIDOS Y QUE REQUIEREN ASESORÍA PARA POSTULAR A CUALQUIER PROGRAMA DE FOMENTO, PUEDEN DERIVARLOS A SUS OFICINAS.

AGREGA QUE ESE MISMO SERVICIO LO OFRECIERON A D. MARCELO EN EL SENTIDO DE VENIR A LA COMUNA DE ALGARROBO A HACERLO EN ALGARROBO CADA 15 DÍAS, MEDIA JORNADA, EN UNA OFICINA EN EL MUNICIPIO, PARA EVITAR QUE ELLOS VAYAN A SAN ANTONIO.

SR. ARAVENA: SEÑALA QUE MARCELO PLANTEO TRES REQUERIMIENTOS QUE SON ESENCIALES Y LA VERDAD ES QUE EL CONCEJO DEBERÍA TOMARLO EN CUENTA, EL PRINCIPAL ES ECHAR A ANDAR EL TEMA DEL TURISMO EL QUE NO HAY QUE VER PUNTUALMENTE, A LO MEJOR EL PLANTEAMIENTO QUE HIZO MARCELO EN EL CONCEJO ANTERIOR NO ES LO QUE QUIERE LA GENTE EN LA COMUNA DE ALGARROBO, A LO MEJOR HAY OTRAS NECESIDADES, OTRAS INQUIETUDES QUE TIENEN LOS OTROS VECINOS QUE QUIEREN PARTICIPAR EN EL TEMA DEL TURISMO, LE GUSTARÍA QUE EL SR. ALCALDE, HICIERA UN LLAMADO A LOS EMPRESARIOS EN GENERAL DE MANERA DE FORMAR UNA AGRUPACIÓN O UNA CÁMARA DE TURISMO CON TODOS LOS ENTES DE LA COMUNA, SUPERMERCADOS, FERRETERÍAS, PEQUEÑOS Y MEDIANOS ARTESANOS Y EMPRESARIOS, DE MANERA QUE UNA VEZ QUE ESTÉN AGRUPADOS COMO MUNICIPIO, SE HAGA UN PLAN DE TURISMO CON LO QUE QUIEREN ELLOS.

SERIA BUENO QUE DE AQUÍ A SEPTIEMBRE ESTUVIERA FORMADA ESA AGRUPACIÓN, Y TENER LA CARTA DE NAVEGACIÓN PARA EL TURISMO DE ALGARROBO.

CREE QUE POR AHÍ SE DEBERÍA ENFOCAR EL PROGRAMA.

SR. YÁÑEZ: INDEPENDIENTE DE QUE A VECES SUENE UN POCO ROMÁNTICO EN LOS CONCEJOS ES IMPORTANTE CUANDO SE HABLA DE LA PLANIFICACIÓN, DEL PLADECO, ESTE TIENE QUE IR ANEXADO A UN PLADATUR, NO SE CONCEBE UN PLADATUR AISLADO, NO TIENE NINGÚN ÉXITO, SI NO HAY UN PLADECO QUE ES EL CONTEXTO GENERAL.

SR. ALCALDE: SE DESPIDE DE LOS EXPOSITORES, AGRADECIÉNDOLES LA PRESENTACIÓN.

INDICA QUE DENTRO DEL PUNTO VARIOS, SE REFERIRÁ A EDUCACIÓN Y LOS NUEVOS OBJETIVOS QUE HAY PARA EL TEMA DE LA SUBVENCIÓN.

INFORMA QUE SE VOLVIÓ A REALIZAR OTRO CHEQUEO, LO LAMENTABLE DE TODO ES QUE SI BIEN ES CIERTO SON ACTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLES QUE ESTÁN DENTRO DE LA MECÁNICA DE CADA CURSO Y PROFESOR DEBE EJERCER, NO SE HACE, SI ESTAS COSAS QUE SON SIMPLES NO SE ESTÁN CUMPLIENDO, QUE QUEDA SE PREGUNTA PARA LO PROFUNDO Y LO ESENCIAL

SR. ARAVENA: INDICA QUE HAY UNA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR, DEL UTP.

SR. ALCALDE: INDICA QUE SE ESTA HACIENDO ALGO QUE NO SE HACIA, POR LO TANTO EL QUE SE HAGA ES PARA VER LOS PARÁMETROS QUE EXISTEN, PARA LUEGO TENER UN GRADO DE EXIGENCIA EN ALGUNAS, MATERIAS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

INFORMA QUE EL DÍA JUEVES 3 DE JUNIO EN EL LICEO CARLOS ALESSANDRI SE HIZO UNA REVISIÓN, SE ENCONTRARON LAS SIGUIENTES ANOMALÍAS POR EJEMPLO EN EL TEMA DE LEGUAJE FALTAN CONTENIDOS EN CIERTOS DÍAS DEL MES DE MAYO, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL 15 DE ABRIL A LA FECHA, 2DO ALERCE, LENGUAJE DEL 5 DE MAYO, DEPORTES SIN ESCRIBIR DESDE EL 2 DE MAYO. 3ERO.A SIN ESCRIBIR EL MODULO DE ATENCIÓN AL CLIENTE. MARZO, ABRIL Y MAYO. 3ERO.E, SIN ESCRIBIR EL MODULO TURISMO EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO. 3ERO. COMPLETAR MODULO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN LOS MESES DE MARZO Y ESCRIBIR EL MES DE MAYO, ETC. DE TODO LO QUE SE ESTA SEÑALANDO, HAY EVIDENCIAS PARA QUE NO SE DIGA QUE NO ES REAL.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE LO QUE ESTA SEÑALANDO EL INFORME ES LA DESCRIPCIÓN DE UNA REALIDAD DE UNA OMISIÓN A UNA OBLIGACIÓN QUE TIENEN DE SIEMPRE, POR LO TANTO, LA ANOTACIÓN DE DEMERITO DEBERÍA SER UN ALICIENTE PARA QUE VUELVEN A CUMPLIR CON SU DEBER.

SR. ALCALDE: INDICA QUE NO QUIERE SER TAN BRUSCO, QUIERE DAR LA PRIMERA OPCIÓN Y JUNTARLOS Y DARLES A CONOCER LAS FALLAS.

SR. YÁÑEZ: CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN SEGUNDO INFORME, Y QUE NO ESTA EN MANOS DE LA COMISIÓN DE MANERA QUE SERIA PRUDENTE PARA PODER REFERIRSE A ESTE TEMA SE HAGA LLEGAR A LA COMISIÓN EL PRIMER CONTROL, PARA HACER UNA COMPARACIÓN, VER LA LEY QUE SE VA A APLICAR Y CUALES SON LOS RIESGOS DEL NO CUMPLIMIENTO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE SOLICITÓ SE HAGA UN ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROBLEMA, MAS QUE LO QUE EL CONCEJO ESTA VIENDO COMO UNA FALTA O INCUMPLIMIENTO O UNA IRREGULARIDAD.

SR. ARAVENA: PREGUNTA QUE POSIBILIDAD HABRÍA DE QUE LOS CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ASISTIERAN A LOS CONCEJOS ESCOLARES.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE TODAS.

SR. ARAVENA: HACE VER QUE EL ALCALDE ANTERIOR, HIZO SACAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, LES DIJO A LOS DIRECTORES QUE LOS SACARAN Y NO ASISTIERA,

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE EL ASISTIR A UNA REUNIÓN, SER OYENTE PARA PODER ENTENDER MEJOR EN TERRENO UNA SITUACIÓN ES POSITIVO, PERO SI SE VA A ASISTIR A UNA REUNIÓN PARA TOMAR DETERMINACIONES POR LOS PROFESORES O ESCOLARES.

CREE QUE DEBERÍA SER, YA QUE CON ESTO SE VA LEVANTANDO INFORMACIÓN RESPECTO DE LO QUE ESTA SUCEDIENDO.

SOLO PIDE QUE CONSIDERANDO QUE CON CONCEJOS ESTRICTAMENTE DE ELLOS, DE MANERA QUE NO HAY QUE HACER INTERVENCIONES Y EL CONCEJO VA SOLO EN CALIDAD DE OBSERVADORES PARA INTERIORIZARSE DE LAS SITUACIONES.

DA LECTURA A UNA INFORMACIÓN QUE APARECE EN LA PAGINA WEB DE LA SUBDERE Y QUE GUARDA RELACIÓN CON EL PROGRAMA QUE SE ESTA REALIZANDO EN LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

El martes 15 de junio de 2009, en dependencias de la Municipalidad de Algarrobo, se realizó una reunión de avance entre el alcalde Jorge Pizarro, las contrapartes técnicas, el Comité de Mejoras Municipal y, dos profesionales SUBDERE, para delinear los compromisos en materia de mejoramiento de gestión para el segundo semestre del 2010.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

Al cabo de un año de la primera Autoevaluación, el municipio de Algarrobo ha finalizado con éxito la implementación de sus Líneas de Acción del Plan de Mejoras, entre las que destacan: Planificación Estratégica, Satisfacción de Usuarios(as), Levantamiento de Procesos, y Mejoramiento de infraestructura menor. Este Plan de Mejoras y sus Acciones de Mejora Inmediata, han sido incorporados anualmente al Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal PMGM, permitiendo asociar el cumplimiento de metas colectivas (en el plano de la calidad) con incentivos.

El Alcalde Pizarro, remarcó que el equipo de Apoyo a la Acreditación SUBDERE ha apoyado constantemente el mejoramiento de la gestión del municipio, permitiendo que las unidades desarrollen un trabajo sistemático.

Franklin Troncoso, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Acreditación y Ariel Durán, contraparte SUBDERE del Programa, destacaron la importancia de continuar en el camino hacia la excelencia a través de la incorporación y despliegue de las mejoras al interior del municipio.

Por su parte, los directivos, funcionarios y funcionarias señalaron los beneficios de la participación de Algarrobo en el Sistema de Acreditación, entre estos destacaron el análisis de los problemas y la utilidad de contar con información objetiva que permite tomar decisiones.

Alguno de los próximos pasos de la participación del municipio en el Programa son: la firma de un nuevo Convenio de Colaboración para la implementación de nuevas mejoras, la capacitación de funcionarios y funcionarias en la metodología de revisiones internas para su realización y, la actualización de la Autoevaluación del municipio. **PRENSA SUBDERE - MINISTERIO DEL INTERIOR. 160610.**

INDICA QUE SE TRATA DE UNA INFORMACIÓN QUE DICE RELACIÓN CON LA ASESORÍA DE LA SUBDERE.

SR. YÁÑEZ: ACOTA QUE A FINES DEL 2009, SE TERMINABA EL PROCESO QUE DURABA APROXIMADAMENTE UN AÑO, PREGUNTA A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE PASÓ CON LOS DEPARTAMENTOS QUE ESTABAN CONSIDERADOS PARA LA ACREDITACIÓN.

SECRETARIA MUNICIPAL: INFORMA QUE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO SE VA A REALIZAR UNA REVISIÓN INTERNA, DEPENDIENDO DE AQUELLA, LA SUBDERE VA A VER SI LOS TRES SERVICIOS DEL MUNICIPIO ESTÁN EN CONDICIONES DE AUTOEVALUARSE NUEVAMENTE, LO QUE DARÁ UN PUNTAJE QUE LES PERMITIRÁ SUBIR A UN NIVEL SUPERIOR DE GESTIÓN. DE ACUERDO A LAS CONVERSACIONES Y ANÁLISIS DE LO QUE SE HA REALIZADO ESTIRIA ESTOS TRES DEPARTAMENTOS CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS. AHORA HAY QUE FORMAR UNA COMISIÓN INTERNA PARA QUE SE REALICE LA REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS, DEPENDIENDO DE ESA REVISIÓN, INTEGRADA POR TRES FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO, MAS UN REVISOR EXTERNO QUE SERÁ SEGURAMENTE DE LA SUBDERE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

SR. YÁÑEZ: LE GUSTARÍA QUE SE HICIERA HINCAPIÉ EN ESA AUTOEVALUACIÓN EL EQUIPAMIENTO, DE MANERA QUE LOS OTROS DEPARTAMENTOS FUERAN BENEFICIADOS AL IGUAL QUE TRANSITO POR EJEMPLO. QUE SE ADJUDICO APROXIMADAMENTE \$ 5.000.000 PARA EQUIPAMIENTO.

SECRETARIA MUNICIPAL: INFORMA AL SR. YÁÑEZ QUE LOS \$ 5.000.000 SE REPARTIERON ENTRE LOS TRES SERVICIOS, DE HECHO LAS OFICINAS DE CRISTAL QUE ESTÁN AFUERA SE REALIZARON CON DINEROS DEL PROGRAMA, LAS SILLAS QUE ESTÁN EN EL SALÓN GRANDE QUE SON APROXIMADAMENTE 90, SON SUBDERE ESTÁN CON UN LOGO, LOS COMPUTADORES DE DIDECO, DEPTO. SOCIAL, TRANSITO, TODOS CON LOGO SON SUBDERE. FALTA COLOCAR DOS PANTALLAS Y DILUCIDAR LO DE LA MAQUINA FOTOGRAFICA. INFORMA QUE AHORA SE VA A FIRMAR UN CONVENIO POR \$ 7.000.000 CON LA SUBDERE PARA ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS, COMO DENTRO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO ESTA CONTEMPLADA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR Y PLADECO CON ESE DINERO SE VA HACER EL ESTUDIO PREVIO QUE SE REQUIERE PARA POSTULARLO A FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL NUEVO O REACTUALIZACIÓN PLANO REGULADOR

SR. ALCALDE: INDICA QUE QUIERE HACER UNA INVITACIÓN A LOS SRES. CONCEJALES A UNA VELADA FOLCLÓRICA EN LA QUE PARTICIPAN GRUPOS DE LA COMUNA DE ALGARROBO.

INFORMA QUE MAÑANA VIENE A LA COMUNA EL INTENDENTE DE LA V.A REGIÓN, A LA ZONA EN UNA VISITA DE TRABAJO, ENTRO DE ESTO SOLICITO AL ALCALDE DE ALGARROBO, MOSTRARA DOS INQUIETUDES GRANDES QUE TUVIERA LA COMUNA, PARA LO CUAL ELIGIO LA LO RELACIONADO CON EL JARDÍN DE LA JUNJI EN MIRASOL, PARA QUE NOS AYUDA A PESAR DE QUE TIENE LA SOLUCIÓN TÉCNICA Y LO OTRO EL TEMA DE ,LO QUE SIGNIFICA EL APORTE DEL SANEAMIENTO DE TODA EL ÁREA NORTE DE LA COMUNA QUE VA APAREJADO CON LA INVERSIÓN DEL ÁREA PRIVADA EN ESTA CASO DE ESVAL CON EL FIN DE PODER LOGRAR DE QUE ESA ÁREA QUEDE CON ALCANTARILLADO. VIENE EN LA TARDE TIPO 15.00 HRS, LO VAN A CONFIRMAR.

SR. FUENTES: PREGUNTA AL SR. ALCALDE SI SERIA FACTIBLE LLEVARLO AL LITRE PARA VER LA SITUACIÓN DEL PUENTE PARA QUE SE REALICE A FUTURO QUE UNA EL LITRE CON LAS BRISAS.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE YA ESTA EL PROYECTO ESE.

SR. CATALÁN: POR SU PARTE HACE VER LA PARTE VIAL DEL CENTRO DE ALGARROBO, LA CUAL ESTA MUY DETERIORADA, IGUALMENTE HAY IRREGULARIDADES EN EL PAVIMENTO, CON SOBRE RELIEVES, SE QUEBRAJO CON EL TERREMOTO

SR. ALCALDE: INFORMA QUE SE LE ESTA HACIENDO UN INFORME A ESVAL PORQUE ESTÁN EN LA LÍNEA DEL COLECTOR.

RESPECTO A LA RUTA QUE VIENE A TRAVÉS DEL BORDE COSTERO ENTRO EN PROCESO DE ARREGLO EN CASI TODAS LAS COMUNAS, SIN EMBARGO ALGARROBO NO.

RESPECTO AL PUENTE LOS PATITOS, HIZO LA OBSERVACIÓN EN EL SENTIDO DE DAR CUENTA QUE DESDE SAN ANTONIO HACIA ALGARROBO, REPARARON TODOS LOS PUENTES, SIN EMBARGO, LE CONTESTARON DE QUE CUMPLIÓ LA VIDA ÚTIL, POR LO TANTO VIENE UNA REPOSICIÓN DEL PUENTE EN UNA SEGUNDA ETAPA

INFORMA QUE DENTRO DEL TEMA DE LA JUNJI, AFORTUNADAMENTE EXISTE LA APLICACIÓN DE UN ART. 2.1.2.4 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES PARA JARDINES JUNJI, QUE FIGURA RIGIENDO DESDE ENERO DEL 2010, LO QUE DA FACILIDAD PARA ARREGLAR TODO EL TEMA, SE ACABO EL TEMA CON ESE ARTICULO, NO SE NECESITA CAMBIO DE PLANO REGULADOR.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

SE TRATA DE UNA ORDEN 11.22 EMITIDA POR LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO (SE INSERTA).

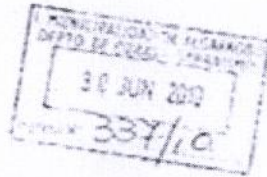


ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010



DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO
2014 JA



ORD. N° 22

ANT: Su Oficio DOM N° 273/10

MAT: Informa respecto de la aplicabilidad del artículo 2.1.24 de la OGUC, en jardín Junji de la comuna de Algarrobo.

VALPARAISO,

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO

A : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

- 1.- En atención a su presentación de fecha 10/06/2010, se solicita a esta Serem pronunciamiento respecto de la aplicación del artículo 2.1.24, de la OGUC, para la regularización de Jardín Infantil Junji de la comuna de Algarrobo.
- 2.- Según Plan Regulador Comunal de Algarrobo (PRC), aprobado por Res. N° 31/4/122 de fecha 05/08/1998, el Jardín Infantil en cuestión se emplaza en zona ZSH3, y los usos permitidos son: vivienda, comercio de escala comunal, equipamiento de salud, esparcimiento y recreación, turismo, hoteles de escala nacional e internacional, áreas verdes, por lo que no podría emplazarse donde actualmente está.
- 3.- Sin embargo, el artículo 2.1.24 de la OGUC, en su inciso cuarto, señala: Los destinos de salas cuna y jardines infantiles se entenderán siempre admitidos en las zonas con usos de suelo residencial y/o en las que se permita cualquier clase de equipamiento. Para efectos de su autorización, se deberá cumplir con las restantes normas urbanísticas establecidas en el plan regulador. En caso que en la zona en que se emplacen se establezca más de una norma urbanística se deberá aplicar la más restrictiva.
- 4.- En mérito de lo anterior, y de conformidad con lo establecido precedentemente, es posible el emplazamiento del jardín Infantil Junji, debido a que la zona ZSH3, del Plan Regulador Comunal, permite como señala el inciso cuarto del artículo 2.1.24 de la OGUC, la vivienda (uso de suelo residencial) y el equipamiento de salud.
- 5.- Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, será la Dirección de Obras Municipales de Algarrobo la encargada de velar por el cumplimiento de la normativa vigente, respecto de las normas urbanísticas señaladas por el PRC de Algarrobo para la zona ZSH3.

Saluda atentamente a Ud.

MATIAS AVISOLOMOVICH FAICON
Secretario Regional Ministerial

de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

AV
DISTRIBUCION
- Destinatario



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

SEÑOR ALCALDE MENCIONA QUE CON ESTO ESTA RESUELTO EL TEMA DE LA JUNJI, LA JUNJI VIENE MAÑANA PARA VER EL TEMA DE INVERSIÓN Y DE LLENO SE VA A PODER NORMALIZAR TODO EL TEMA.

CUENTA SRES. CONCEJALES

CUENTA SR. CATALÁN:

CONSULTA SI ES CIERTO QUE EN EL CONSULTORIO SE CONTRATO UN ABOGADO, Y SI ES ASÍ CUAL ES LA FUNCIÓN.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE APOYAR JURÍDICAMENTE AL DEPARTAMENTO PARA PODER RESOLVER TODO LO QUE NO ESTA RESUELTO JURÍDICAMENTE.

SR. CATALÁN: INDICA QUE HACE DÍAS ATRÁS SE PERCATO QUE EN LOS PATITOS, ES PELIGROSÍSIMO VENIR POR LA VEREDA ORIENTE PORQUE NO TIENE VISIBILIDAD, VIO QUE UNOS NIÑOS LLEGARON Y VENIA UN VEHÍCULO Y SE ENFRENTARON DIRECTAMENTE, CREE QUE LA MUNICIPALIDAD O SERVIU PODRÍA SACAR ESE CERRO PARA DAR MAS VISIBILIDAD Y CONFORMAR LA VEREDA.

SR. FUENTES: ACOTA QUE EN PRIMERA INSTANCIA VAN A CONVERSAR CON EL SR. JORGE SIMÓN, YA QUE ES VECINO.

SR. CATALÁN: INDICA QUE EN AGUAS MARINAS CASI ATROPELLAN A DOS NIÑOS DE LA FAMILIA ARANDA, POR FALTA DE SEÑALIZACIÓN Y PASOS DE CEBRA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE NO HAY STOCK DE PINTURA A MEDIDA QUE SE NECESITA SE COMPRA, SIN EMBARGO SE TRATARA DE DAR SOLUCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL SR. CATALÁN.

SR. CATALÁN: INDICA QUE EN AVDA. CARLOS ALESSANDRI HAY VARIOS HOYOS

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE TESTEARON, JUNTO CON UNAS FRACTURAS QUE HAY EN EL PAVIMENTO Y SE INFORMARON A ESVAL.

SR. CATALÁN: INDICA QUE ESTUVO VIENDO LOS JUICIOS QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD, APARECE AGREDIDO EN EL MUNICIPIO Y NO APARECE DENTRO DE LOS JUICIOS. SOLO APARECE EL ALCALDE Y ÉL, TIENE LOS MISMOS DERECHOS.

CUENTA SR. FUENTES:

INFORMA QUE HAY PERSONAS EN AGUAS MARINAS QUE PREGUNTAN DE QUIENES SON LOS PARADEROS DE BUSES.

SR. ALCALDE: INDICA QUE SON DE USO MUNICIPAL PERO NORMALMENTE SON PUESTOS POR LA CONSTRUCTORA.

SR. FUENTES SOLICITA CAMBIAR EL PARADERO QUE ESTA EN LA ESQUINA DE LA CALLE SANTIAGO EN EL MAGNO CLUB YA QUE NO PRESTA NINGUNA UTILIDAD SEA CAMBIADO A LA VEREDA DE AL FRENTE

SR. ALCALDE: VERA LA POSIBILIDAD DEL CAMBIO SUGERIDA POR LA COMUNIDAD.

CUENTA SR. NÚÑEZ

NO TIENE CUENTA POR ESTA VEZ



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

CUENTA SR. YÁÑEZ:

CONSULTA RESPECTO DE LA CASA DE LA CULTURA, TIENE UNA DENUNCIA QUE DICE RELACIÓN CON UN FONDO DE GOBIERNO DE \$ 3.200.000 PARA UN PROYECTOR, UN EQUIPO DE SONIDO Y UNA PANTALLA, EL PROYECTOR SE DESAPARECIÓ APARENTEMENTE LO PRESTARON Y NO HA VUELTO. HACE LA DENUNCIA PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS.

SR. ALCALDE: INDICA QUE SE TOMARON LAS MEDIDAS, HAY UNA DENUNCIA EN CARABINEROS, HAY TAMBIÉN, INDICA QUE HACER UN PROCESO SUMARIAL. PERO SE ESTÁN REALIZANDO LAS ACCIONES.

SR. NÚÑEZ: TIENE ENTENDIDO QUE LA FUNCIONARIA HIZO UNA DENUNCIA FORMAL EN EL MUNICIPIO Y EN CARABINEROS, AHORA FALTA ESTABLECER SI ELLA TIENE RESPONSABILIDAD O NO EN LA PERDIDA

SR. ABOGADO: INDICA QUE SON FONDOS DE TERCEROS Y ESA ES LA MAYOR GRAVEDAD.

SR. YÁÑEZ: LA IDEA ES QUE SE FORMALICE Y SE PUEDA ACLARAR EL TEMA.

CONSULTA RESPECTO DEL PROYECTO DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA Y LAS ARTES DEL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, LA MUNICIPALIDAD EN UN MOMENTO DADO PATROCINO UN PROYECTO CUYO NOMBRE ERA "DESARROLLO DE BANDA INSTRUMENTAL MUNICIPAL DE ALGARROBO" POR \$ 7.346. 840, ESTUVO ANALIZANDO LOS INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD POR ESTE CONCEPTO, LE GUSTARÍA SABER QUE PASO CON ESTE PROYECTO, ¿SE DESARROLLO?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESE PROYECTO AUN NO SE EJECUTA.

SECRETARIA MUNICIPAL: INFORME QUE ESE PROYECTO ESTA EN ALTO PORQUE LA CASA DE LA CULTURA PREVIAMENTE DEBE RENDIR CUENTA DEL PROYECTO DE LOS TRES MILLONES Y TANTO.

SR. YÁÑEZ: INDEPENDIENTE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO EL PROYECTO ANTERIOR SE CUMPLIÓ, DE MANERA QUE PARA NO RETRASAR Y NO PERDER ESTE DINERO Y DE ALGUNA FORMA DAÑAR A APROXIMADAMENTE 30 NIÑOS Y JÓVENES LA IDEA ES QUE SE TERMINE RÁPIDAMENTE CON EL PROCESO ANTERIOR.

CUENTA SRA SANDOVAL.

REITERA LO DE LAS BAJADAS EN AGUAS MARINAS, RECUERDA QUE D. DOMINGO MATTE HABÍA DONADO UNA FRANJA, SOLICITA SE LE PUSIERA A CAMBIO EL NOMBRE DE D. DOMINGO MATTE. INCLUSO ESTA INSCRITO EN CASABLANCA.

SR. ALCALDE: PREGUNTA DONDE SE ESTABLECIÓ POR ESCRITO EN QUE DOCUMENTO, LO QUE SEÑALA. LE SOLICITA LEVANTAR LA INFORMACIÓN NUEVAMENTE PARA ENTREGARLA AL SR. ABOGADO, PARA SI ES ASÍ, MATERIALIZAR EL OFRECIMIENTO.

SRA. SANDOVAL: INFORMA QUE FUE INVITADA A LA FINALIZACIÓN DE LOS TALLERES DE LA SRAS DE COSTURA, FUERON 60 LAS BENEFICIADAS Y ADEMÁS PREMIARON A ALGUNAS PERSONAS CON MAQUINAS DE COCER EN \$ 90.000. PAGADOS EN 18 MESES.

PARTICIPIO EN LA ONCES BAILABLES DE LOS ADULTOS MAYORES, RESULTO MUY BUENO EN AGUAS MARINAS, INFORMA QUE EN LA PLATAFORMA QUE SE QUEBRÓ Y EN DONDE ESTÁN SOLO LOS FIERROS SE CAYO UNA SEÑORA.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE HAY QUE PONER UNA MALLA DE FIERRO, NO TAN POCO COMO SE VE, COMUNICA QUE LA FUE A VER.

SRA. SANDOVAL: RESPECTO AL CESFAM HAY QUE TENER \$ 2.500.000 PARA EL ESTUDIO DEL PROFESIONAL. PREGUNTA SI HAY QUE PEDIRLO A SALUD.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

18/2010

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA SI CONSIDERANDO QUE YA ESTA COMO FIJO EL TERRENO, NO SERIA CONVENIENTE VER LA CORTA DE LOS PINOS DEL TERRENO Y VENDERLO, COMUNICA QUE HABLO CON UN SEÑOR QUE ESTABA INTERESADO.

SR. ALCALDE: PREGUNTA QUE PASARÍA SI SE HACEN CORTAR Y ENSEGUIDA POR A, B, o C MOTIVO NO SE HACE EL CESFAM EN EL LUGAR? SUGIERE DEJARLO PARA ÚLTIMA HORA.

SRA. SANDOVAL: INFORMA QUE HAY UN ÁRBOL QUE ESTA PRÓXIMO A CAERSE DETRÁS DEL QUIOSCO DE LA SRA. RITA, SUGIERE CORTARLO POR EL PELIGRO QUE REVISTE.

CUENTA SR. ARAVENA:

CONSULTA AL SR. ABOGADO RESPECTO DEL JUICIO DE VILCHES Y GÓMEZ.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE LA DAEM TENIA QUE CONVERSAR CON EL SR. ALCALDE PARA FINIQUITARLE EL PAGO.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE EL PROCESO ADJUDICADO SE ACABO, ESTA EJECUTORIADO, DE AHÍ PARA ADELANTE SE LEVANTO NUEVAMENTE EL SUMARIO, COMO TAL HAY QUE EMPEZAR A PAGARLES EL SUELDO

RESPECTO DE LA DEMANDA, SE VA A NEGOCIAR PORQUE ES UN ACUERDO APARTE, PERO COMO SE REINTEGRARON Y SE SUSPENDIERON Y SE LEVANTO EL SUMARIO HAY QUE PAGARLES EL SUELDO DE ENERO A LA FECHA

SR. ABOGADO: RESPECTO DE LA SRA. RIQUELME SE DICTO EL DECRETO DE PAGO, NO QUISIERON ACEPTAR EL CONVENIO QUE SE PROPUSO, DE MANERA QUE EL PROCEDIMIENTO ESTA EN LA MISMA SITUACIÓN.


SR. ARAVENA: INDICA QUE HIZO UNA OBSERVACIÓN RESPECTO DE UN MURO QUE ESTABA EN LA SUBIDA DE LA CALLE SAN EUGENIO

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO ES MEDIANERO, PORQUE ES FRENTE DE CALLE, DE MANERA QUE TIENEN QUE RESPETAR LA NORMA CON RESPECTO AL CIERRE DE FACHADA.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS A LAS 18,45.HRS.


JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
ALCALDE




CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE